

ARTEFACTOS ELEVADORES DE AGUA EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE ALCANTARILLA.

Manuel Muñoz Zielinski

Doctor en Filología Francesa. Universidad Complutense de Madrid

Recientemente ha salido a la luz el pozo de un artefacto en las inmediaciones de la gran noria de Alcantarilla. Desde el punto de vista etnográfico puede suponer un hecho importante. Sin embargo, no es ninguna novedad.

Hasta hace unos meses yo tenía referencias documentales escritas o de transmisión oral, de la existencia de numerosos artefactos, en sus diferentes formatos, en toda la huerta de Murcia. Tanto los numerosos documentos recogidos en mi trabajo «Historias de los lugares»¹, como las consultas hechas a los legajos propiedad de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, hoy depositados en el Archivo Municipal de Murcia, confirman esa presunción².

Las actualizaciones de las Ordenanzas de los diferentes heredamientos redactadas a partir de los 1880 a 1885 obedecían a varios Reales Decretos, por los cuales se imponía su actualización, en caso de ser históricas, o su emisión en caso de que los heredamientos fuesen de reciente creación. Las que he podido consultar³ tratan el tema de los artefactos elevadores de aguas de forma diferente: Las de Molina de Segura, Ulea, Ojós y Cieza ofrecen una lista completa de los artefactos que funcionaban en el momento de su promulgación. En las ordenanzas de Murcia

1 Muñoz Zielinski, M. *Historias de los lugares*. Murcia, 2015.

2 AMM.- Legs 410, 1182. Estos legajos contienen un buen número de alegaciones de antigüedad de aceñas. Todos son del año 1849. Esos documentos responden a la imposición puesta en los Artículos 155 a 157 de las Ordenanzas publicadas ese año que a la letra dice así:

Art. 155.- *En los cauces de aguas vivas, ínterin que no se realice nuevo reparto y distribución de las aguas, continuarán las ceñas (sic) que tengan la autorización competente de este Ayuntamiento y las demás que, aun cuando no aparezca su concesión, se hallen establecidas sin interrupción por más de 20 años, y no hayan sido contrariadas formalmente por los heredamientos respectivos.*

Art 156.- *En el término de 2 meses después de la publicación de estas ordenanzas, se presentarán al Ayuntamiento los títulos o justificaciones que habla el artículo anterior para su toma de razón.*

Art. 157.- *Las ceñas que no lleven más de 20 años en la forma referida y las que no se hubiesen presentado en el término de los dos meses para la toma de razón, serán destruidas desde luego por sus dueños, o de oficio en su caso, a costa de los mismos y con la multa de 500 Rls.*

A pesar de la total desaparición de las aceñas como artefactos activos, las vigentes ordenanzas mantienen estos artículos.

³ En el archivo Municipal de Alguazas se conserva una interesante colección de Ordenanzas de numerosos heredamientos. Pude consultarlos gracias a una gestión personal con el personal de Cultura de ese Ayuntamiento, ya que el Archivo no estaba abierto al público en el momento de hacer la investigación.

apenas se recogen los artículos citados sin mencionar número ni localización. Sin embargo, como se ha dicho, los numerosos documentos que se han mencionado atestiguan de la existencia y funcionamiento de un buen número de norias y aceñas, probablemente con una dudosa licencia.

Antes de seguir es preciso determinar ciertos conceptos. El primero es la terminología.

En una monografía que redacté para el homenaje que la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia dedicó al profesor Muñoz Cortés⁴, expuse las diferentes acepciones que se utilizan para los artefactos elevadores. Son los siguientes:

Aceña. Define el artefacto en la región de Murcia, en las huertas de Alicante, Almería y otros lugares de Andalucía. En el Lazarillo de Tormes se menciona:

Mi padre, que Dios perdone, tenía cargo de proveer una molienda de una aceña que está ribera de aquel río, en la cual fue molinero más de quince años.

Añora (Sic). Aparece en numerosos documentos de los siglos XIV a XVIII.

Arte. Según Díaz Cassou: «Me refiero a las artes de madera fabricados en el país mismo».

Artefacto. Término administrativo que define cualquier ingenio (molinos, batanes, ruedas de fábricas de hilo o de pólvora, norias, aceñas, etc.).

«que continúe el disfrute del referido Artefacto. Solicitud de construcción de una aceña en Churra». AMM. 1820.

Azuda. En el medievo y en buena parte de los siglos XVI a XIX se identifica la azuda con la rueda del molino con el azud o presa, o con las norias cercanas a estos ingenios.

«Además de las expresadas acequias madres o mayores, hay dos azudas o norias». Ordenanzas de Orihuela.

Cenia. Según García Soriano Noria aceña en catalán y valenciano.

Ceñil. En Abarán, noria pequeña de menos de tres metros de diámetro.

En la Vega Baja consistía en una noria o rueda transportable movida pro una o dos personas, que se utilizaba, no siempre de forma autorizada, para la elevación de aguas de las acequias.

Contraceña. Segundo artefacto construido a la altura de donde llegan las aguas elevadas de una primera noria o aceña y que servía para dotar de riegos a bancales muy superiores al nivel del cauce original. Se ha documentado un buen número de estas en las huertas del Valle de Ricote, sobre todo en Blanca y Abarán.

⁴ Muñoz Zielinski, M. *Sobre el vocabulario utilizado en la construcción y mantenimiento de las norias. In: Homenaje al profesor Don Manuel Muñoz Cortés.* Murcia, 2002.

Grúa. Artefacto elevador de aguas, herencia probable de los algaidones árabes.

Molina. Artefactos que utilizan la mecánica de los molinos de viento para mover una rueda adosada que eleva el agua desde un pozo. Si nos atenemos a las ordenanzas de Campo de Cartagena redactadas en las primeras décadas del siglo XVIII, bien pudieron sustituir a aceñas de construcción anterior.

Noria. En principio se trata de una sola rueda dotada de cangilones colocada en un cauce de aguas vivas que la mueven. En Almería sin embargo, se atribuye a cualquier artefacto elevador, sea de una rueda o el ya definido «aceña». Este término nos va a resultar esencial para este trabajo.

Noria de rosario. Sobre este artefacto incidimos más adelante.

Ñora. Noria. «*El agua que toma del río es para andar una ñora que toma dos veces más de agua que a menester*». Noria de Felices. 1652.

Rueda.

A.- Término generalista utilizado por juristas en algunos pleitos, y de forma popular para nombrar los artefactos de Alcantarilla y La Ñora.

B.- Utilizado por los maestros aceñeros «La rueda que se ha de construir tendrá 50 palmos de vara castellana de diámetro. Nueva Rueda para la de La Ñora. 1799.

Sobre la abundancia de lugares cuya toponimia proviene de estos artefactos hay que consultar el extraordinario trabajo coordinado por el profesor Antonino González Blanco⁵.

Como se puede apreciar, incluso entre personas del mismo gremio estos términos suelen utilizarse de forma indiscriminada para definir un mismo artefacto, lo cual ha creado no pocos problemas a investigadores y profesionales que han trabajado en su recuperación de, la hora de determinar el tipo de artefacto en que se trabaja. Para ello se hace necesario consultar toda la información paralela que pueda conseguirse para poder llegar a una conclusión definitiva.

El segundo concepto que es necesario aclarar es la diferencia técnica entre artefactos que funcionan extrayendo el agua de la acequia inmediata, mediante la colocación de un portillo en el quijero de su confrontación, y cavando un canal que conduce las aguas hasta donde se halla la aceña. Siguiendo las excavaciones llevadas a cabo en la finca hoy llamada «Joven Futura», cerca de Espinardo, el canal había sustituido por una especie de tubería, lo que acredita la antigüedad de este tipo de artefactos en las huertas murcianas. Según los documentos consultados, se autorizaba su instalación con la condición de que el regante solo podía extraer de la acequia originaria la cantidad de agua que le correspondiese por tanda.

⁵ González Blanco, A. et al.- *Repertorio alfabético de la toponimia de la Región de Murcia*.

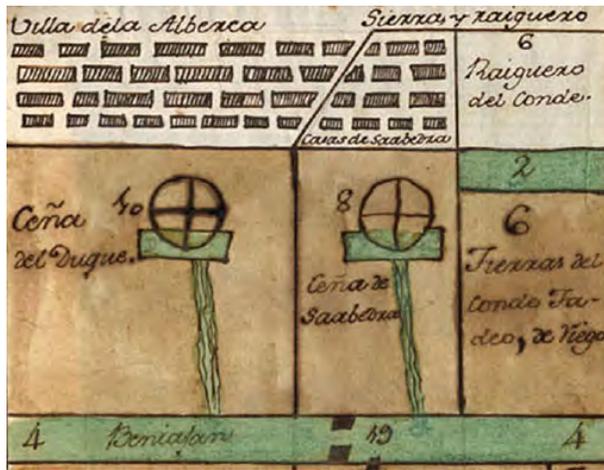


Figura 1. Dos aceñas en La Alberca AHRM. Planero.

El otro tipo de artefactos que sería el que hemos denominado de «Rosario», es muy frecuente en los territorios de secano. Se construían, a veces con la intervención de un zahorí, y mediante un pequeño acueducto el agua es depositada en una balsa. No está sujeto a ningún tipo de tanda en la extracción pero se suele guardar un reparto entre los agricultores cercanos, siempre que haya sido construido de forma mancomunada.

Personalmente, siempre me ha interesado indagar sobre todos los elementos del asentamiento de los artefactos, más que elucubrar sobre el diseño físico de los mismos. No hay trabajo sobre el tema que recurra al importante estudio de Caro Baroja sobre las norias, azudas y aceñas, en el que ofrece un repertorio de norias de diferente factura. Esta hay que ubicarla en una cierta época, ya que al estar sometida a un continuo desgaste, el artefacto es reemplazado cada cierto tiempo, construyendo el nuevo con materiales del momento. Muchas «ruedas» que originariamente eran de madera en su totalidad, hoy están compuestas, si no en su totalidad si en parte, de numerosos elementos metálicos, teniendo especial relevancia la importante innovación que se aportó a lo largo del siglo XIX, colocando los ejes de discos de hierro con «cojinetes», similares a los que se utilizaban en las industrias incipientes del momento. No debe olvidarse que, salvo raras excepciones, la madera que se puede conseguir en el territorio murciano es de escasa solidez, y se deteriora con facilidad. Esto era un factor determinante a la hora de construir o reparar los artefactos.

Todo esto nos lleva a deducir que tanto los elementos de las ruedas como los complementarios de acueductos y balsas no tienen por qué ser aquellos con que se construyeron por primera vez.

Más arriba he dicho:

Hasta hace unos meses yo tenía referencias documentales escritas o de transmisión oral, de la existencia de numerosos artefactos, en sus diferentes formatos, en toda la huerta de Murcia.

Por asuntos profesionales, estuve consultando algunos fondos depositados en la sede del Instituto Geográfico Nacional. Debido a mi interés por conseguir mapas y planos de la región, me hicieron un regalo que no tiene precio. Durante los años 1890 a 1930 el gobierno español procedió a levantar la planimetría de todo el



Figura 2. Este complejo hidráulico (aceña- acueducto- balsa) se encuentra en la Marina de Cope, a escasos metros de la línea del mar. Foto Muñoz Zielinski.

territorio nacional, y la sede regional de esa institución conserva todo lo que se hizo en la Región. La colección consta de más de 300 planos y mapas, muchos con un alto nivel de calidad, cuya información resulta definitiva para muchas investigaciones. Sin yo saber por qué, me «regalaron» toda la serie, sin contraprestación alguna.

Al observarlos pude constatar el enorme número de «norias» que señalan muchos de esos mapas con la exactitud propia de un buen topógrafo. Volviendo a lo escrito más arriba, probablemente el código de interpretación de aquellos ingenieros asignaba la palabra «noria» a todo artefacto elevador de aguas.

Mi primera reacción ante aquello, fue recordar las palabras de Don Julio Caro Baroja, cuando le preguntaron si se podía saber cuántas norias pudo haber es las huertas murcianas, y él respondió: «Es aventurado decirlo, pero probablemente cientos».

Salvo escasas excepciones, la mayoría de las aceñas marcadas debían pertenecer al primer grupo, dada la abundancia de acequias en el entorno.

Antes de proceder a la lectura de los planos que se ofrecen, conviene recordar lo dicho hasta aquí. En primer lugar, al parecer son de carácter catastral, y por lo

tanto, se levantaron con el propósito de actualizar y reseñar todo lo que pudiera ser objeto de imposiciones recaudatorias. En este sentido los mapas suelen contener un certificado de aceptación. En segundo lugar, es preciso no olvidar que se hicieron hace mucho tiempo, y como me ha sucedido a mí, tratar de comprobar la pervivencia de muchos artefactos es trabajo inútil, puesto que muchos desaparecieron al ser sustituidos por motores, y otros, como ocurre con otras construcciones de carácter «tradicional» como alazaras y similares, fueron abandonados.

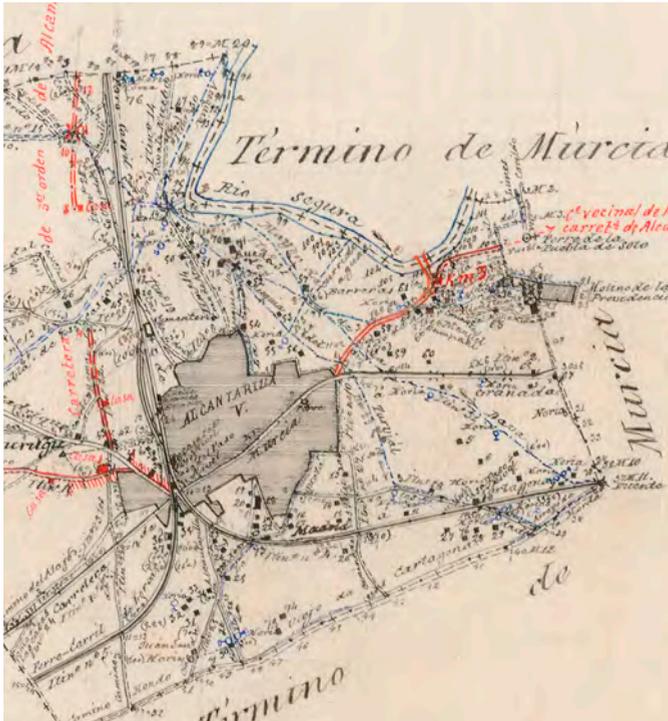


Figura 3. Plano 1º.- Alcantarilla.- 22 «norias».

No debe olvidarse que en la época en que se hicieron, la sequía, la agobiante presión fiscal hacia los huertanos y campesinos y otras duras razones, provocaron una enorme emigración, quedando abandonadas muchas casas e inservibles muchos artefactos.

Como se puede apreciar, en los planos quedan reflejados muchos elementos que pueden servir para numerosos estudios.

Se han recortado los detalles de los planos de Alcantarilla, la zona de Era Alta-Aljucer y la de Javalí Nuevo, por ser los acotados al presente artículo. Una lectura detenida del resto de documentos concernientes a la huerta de Murcia, así como de otras como las del Valle de Ricote, puede aclarar el número total de artefactos que funcionaban en las cuencas murcianas a finales del siglo XIX.



Figura 5. Plano 3º.- Zonas Alcantarilla Norte - Javalí Viejo.- 11 «norias».

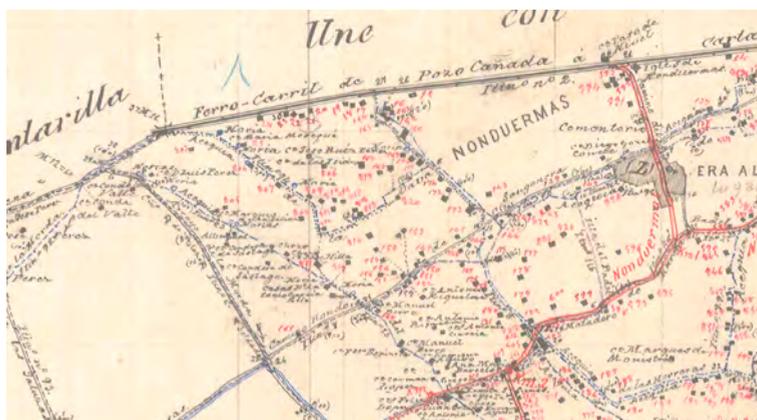


Figura 4. Plano 2º.- Zona Alcantarilla-Nonduermas.- 6 «norias».

En total se aprecian 39 artefactos. A pesar del presunto rigor con que se aplicaban las ordenanzas de la Huerta y del control del Ayuntamiento de Murcia a este respecto, no he encontrado ningún censo ni cualquier otro documento que trate sobre esos artefactos, lo cual puede ser justificado por el «silencio administrativo» que se mantenía en aquel tiempo sobre muchos asuntos de la huerta. Algunos de ellos fueron denunciados por Martínez Tornel con motivo de los daños económicos causados por las frecuentes riadas.

Para una investigación detallada acerca de los artefactos elevadores de agua que había en las huertas, estos documentos resultan de una importancia enorme. Así mismo, como la serie de mapas y planos cubre absolutamente todos los rincones de la Región de Murcia con la misma abundancia de información, suponen una base única para numerosos estudios. Es de esperar que pronto se hagan y se vean publicados.